

3. Comisiones estatutarias y otros grupos de trabajo

- 3.1 Comisión de Deontología.
- 3.2 Comisión de Mediación.
- 3.3 Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia.
- 3.4 Comisión de Tasaciones de Costas.
- 3.5 Comisión de Turno de Oficio.
- 3.6 Comisión de Derechos Humanos.

3.1 COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA.

En el año 2017 la Comisión de Deontología e Intrusismo ha tramitado los siguientes expedientes

Expedientes **de Información Previa:**

Pendientes Año 2016	83
Expedientes de Información Previa Incoados	327
Expedientes de Información Previa Archivados	266
Apertura de Expedientes Disciplinarios	79
Expedientes en tramitación a 31/12/2017	60
Apercibimiento por escrito	5

Expedientes disciplinarios incoados 110

Resueltos	93
Apercibimiento por escrito	3

Archivados 47

Pendientes Año 2016	36
Resoluciones con sanción	39
Suspendidos por prejudicialidad penal	4
Expedientes en tramitación a 31/12/2017	53

Recursos contra resoluciones de expedientes

Recursos planteados	54
Inadmitidos	28
Desestimados	13
Estimados	7
Anular el acuerdo	3
Pendientes	3

2.1.3 Consultas telefónicas sobre deontología: 5.700

La Comisión Decanal de Deontología actualmente esta formada por los letrados

Presidente:

D. Miguel Ángel Gómez Gómez

Secretaria:

D^a Remedios Atencia Montoya

Instructores Expedientes Disciplinarios:

D^a Cristina Carrillo Cabrera

D. Jesús Orellana Lozano

D. Enrique Delgado Schwarzmán

D. Juan de Dios Cárdenas Gálvez

D^a Raquel Gómez Losada

D. Pablo Portillo Stempel

Ponentes de Exptes. De Inf. Previa:

D. David Gómez de Miguel

D. Rafael López Serralvo

D^a Alicia Gómez Fabre (Rev. de Secreto)

D^a M^a Ángeles Brinkmann Ortiz

D^a Alicia Lorena Gómez García

D. José M^a Fernández Repiso

D. José Francisco Chamorro Muñoz

D. Antonio Jurado Correa

D. Carlos Martínez Murciano

Dña. Nuria Esther Ramos Pérez

3.2 COMISIÓN DE MEDIACIÓN.

Se recibieron durante 2017, 99 solicitudes de mediación entre Letrados, de conformidad con lo establecido en el art. 79 del E.G.A.E. y en el art. 7.3 del reglamento de Procedimiento Disciplinario, de las cuales: 22 con avenencia, 32 sin avenencia y 30 que no han llegado a iniciarse.

La Comisión Decanal de Mediación Deontológica se forma inicialmente como Comisión de Mediación Deontológica. Actualmente esta formada por los letrados: Esteban Arriaga; M^a Dolores Alonso; Marisol Benitez; Inmaculada Jiménez; José Luís Carreño; Manuel García Córdoba y Jorge Luis Mendoza. La función de la Comisión Decanal es asistir al Decano y asumir por su delegación las labores de mediación que por disposición del Estatuto General de la Abogacía, del Código Deontológico, del Estatuto del ICAMALAGA y del Código Deontológico del CCBE, son solicitadas por cualquier letrado antes de interponer actuaciones contra otro compañero sobre responsabilidades relacionadas con el ejercicio profesional y también de aquellas otras solicitudes que presentan los letrados en conflicto deontológico con otro letrado o con un cliente. Por tanto la materia objeto de conflicto es siempre la deontología profesional del abogado en el ejercicio de su profesión, que se trata como potestad disciplinaria que tiene legal y Estatutariamente la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados asignada a la Comisión de Deontología e Intrusismo, pero que como cualquier otro conflicto puede resolverse con un sistema alternativo de resolución de disputas, como es la mediación. Para ello la Comisión Decanal de Mediación Deontológica ha establecido tres procedimientos de mediación que encuadran las tres posibles situaciones solicitadas por los letrados: - Mediación Pura, es decir el procedimiento que se tramita en virtud de solicitud de mediación Decanal del art. 12.3 Código Deontológico, 79 del Estatuto General de la Abogacía; 64 Estatutos del Colegio de Abogados de Málaga o 5 CCBE, aquella que por imperativo deontológico debe realizar el decano, o por delegación la Comisión antes de que un letrado inicie actuaciones judiciales contra otro.- Mediación Previa, es decir el procedimiento que se inicia por queja deontológica y se tramita como Información Previa en la Comisión de Deontología y al tratarse de conflicto entre letrados se deriva a la Comisión Decanal de Mediación Deontológica por plazo de 30 días para intentar la solución antes de continuar el procedimiento administrativo.- Mediación Ordinaria, es decir el procedimiento que se tramita cuando un letrado o un cliente solicita una mediación por una cuestión o conflicto deontológico contra un letrado y no ha presentado queja deontológica“.

3.3 COMISIÓN DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

La Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia, ha llevado a cabo una intensa actividad:

- Ha incoado en 2017 47 expedientes, entre éstos 17 por quejas contra órganos judiciales, policiales y fiscalía, 18 solicitudes de amparo de colegiados y 12 asuntos varios.
- Ha mantenido una constante y fluida relación con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, así como con órganos judiciales a través de los correspondientes Decanatos. Especialmente, se continúan con regularidad las reuniones con la Comisión Mixta con los Secretarios Judiciales.
- Una representación del Colegio asistió a las X Jornadas Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia , celebradas en Mataró.
- Se continua con la buena marcha del protocolo de actuación ante disfunciones judiciales.

3.4 COMISIÓN DE TASACIONES DE COSTAS.

Dictámenes recibidos de 2016

TOTAL: 58

Autos recibidos en 2017 para emitir dictamen

Durante 2017

TOTAL: 550

Dictámenes emitidos

TOTAL: 457

PTES. A 31/12/2017: 93

DESGLOSE CORRECTAS / EXCESIVAS

Minutas Correctas: 258

Minutas Excesivas: 165

Sin emisión de dictamen 34

CONSULTAS SOBRE HONORARIOS 5.700

La Comisión de Honorarios está formada por los siguientes letrados

Presidente:

D. Pedro Megías González

Secretario:

D. Francisco Javier Sánchez Molina

Vocales:

D. Dionisio Arcos Savignac

D. Fernando Toboso García

D. Antonio Jurado Grana

D^a. Beatriz Martínez Hulin

D. Alfredo Parras Aparicio

D. Jorge Sobrino Nogueira

3.5 Comisión de Turno de Oficio.

3.5.1 Servicio de Orientación Jurídica (SOJ)

Expedientes tramitados por delegaciones:

Delegaciones	Aprobados	Denegados	Archivados	En tramite	TOTAL
MALAGA	18.108	1.665	883	1.200	21.856
TORREMOLINOS	4.202	254	89	217	4.762
FUENGIROLA	3.538	235	494	199	4.466
MARBELLA	3.086	257	181	38	3.562
ESTEPONA	1.593	70	33	4	1.700
RONDA	1.069	128	47	30	1.296
COIN	1.017	174	34	89	1.314
VELEZ	2.119	188	66	172	2.545
TORROX	771	95	31	0	897

Total Expedientes

AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
37.108	39.503	39.548	37.871	38.870	42.398

De la estadística anterior son expedientes penales, unos por autos motivado y otros procedentes de la guardia y el resto de jurisdicciones (SOJ) conforme se indica en la columna de abajo.

Delegaciones	Expedientes PENALES		Expedientes SOJ	Art. 27 ley 1/96	Art. 28 ley 1/96
	(Art. 21) petic. Judicial	Asist. Detenido			
MALAGA	2.040	13.028	6.788	256	811
TORREMOLINOS	275	2.643	1.844	47	70
FUENGIROLA	221	2.126	2.119	62	45
MARBELLA	502	2.125	935	29	32
ESTEPONA	81	946	673	16	11
RONDA	58	533	705	17	116
COIN	62	657	595	13	36
VELEZ	208	991	1.346	131	126
TORROX	70	435	392	22	17
TOTAL	3.517	23.484	15.397	593	1.264

3.5.2 Servicio de Asistencia a detenidos

DELEGACION	COM.	JUZGADO	IMP. Viol. Dom.	JUZ INSTRUCC.	EXT.	V. D.	MEN	SOP	SOJE
MALAGA CAPITAL	- 3 + 1 + 1 - festivos 2 + 1 +1	3	- 0.50 laborales - 0.25 +0.25 semanal	- lunes a jueves 0.50 +0.50 - viernes 0.50	1	-1 diario - 0.25 + 0.25 semanal	- 1 + 0.50 (laborales) - 1 festivos	-3 semanal de SOP - 1 semanal CIS	0.50 + 0.50+0.50 (semanal)
TORREMOLINOS	1	2			0.75	1			0.50 semanal
FUENGIROLA	1	1	+ 1 lunes a viernes	- lunes a jueves 0.50	0.75	1			
MARBELLA	1	1	+ 1 lunes a viernes	- lunes a jueves 0.50	0.75	1			0.50 semanal
ESTEPONA	1	1				0.25			
RONDA	1	0.50				0.25			
COIN	1	0.50				0.25			
VELEZ	1	1			0.25	0.50			0.50 semanal
TORROX	1					0.50			

Tenemos 37 letrados diarios, se han distribuido por delegaciones, dividiendo algunas guardias en $\frac{3}{4}$, otras en medias y otras en cuartos. A partir de julio no caben los $\frac{3}{4}$ y los $\frac{1}{4}$ y nos han concedido 340 guardias extras para finalizar el año con guardias enteras y medias.

Letrados adscritos al servicio de Asistencia al Detenido:

DELEGACIONES	HOMBRES	MUJERES
MÁLAGA	520	515
TORREMOLINOS	72	109
FUENGIROLA	92	71
MARBELLA	105	87
ESTEPONA	43	33
RONDA	25	24
COIN	22	25
VELEZ	62	66
TORROX	13	15
TOTAL	954	945
TOTAL	1.899	



Comparativa del número de Asistencias prestadas anualmente:

TOTAL AÑO 2012	40.801
TOTAL AÑO 2013	41.609
TOTAL AÑO 2014	39.613
TOTAL AÑO 2015	37.843
TOTAL AÑO 2016	37.430
TOTAL AÑO 2017	38.829



Asistencias prestadas año 2017

Partido	Comisaria	Juzgado	V.D.	EXT.	SOJE	MENORES	SOP	TOTAL
Málaga	Comisaria-4.409	J-4.695	1.840	2.008	523	F-533	CIS-160	20.359
	Noche-776	Instr.-1.619				C-542	C.P.-378	
	Pueblos-585	Ref.-660 88 apoyo	Apoyo-113	Patera 1418				
Torremolinos	1.728	1.905	470	213	185			5.401
Fuengirola	1.378	J-1.110	634	120				3.820
		R-318						
		I-260						
Marbella	1.486	J-1.142	403	198	55			4.002
		R-263						
		I-455						
Estepona	803	866	230					1.899
Ronda	326	458	106					890
Coín	256	434	141					831
Vélez	540	801	189		168			1.740
Torrox	670		117	42				787

Entre otras actividades la **Gestión del Servicio** se concreta en las siguientes actividades cuantificables, además de las ya mencionadas:

Disciplina del Turno de oficio	Nº realizado
Diligencias Indeterminadas	180
I. Previa y Disciplinarios	96

Insostenibilidades tramitadas	119
insostenibles	103
sostenibles	22
No ha lugar	11

Facturación		
TRIMESTRE	TURNO	A. DETENIDOS
4/2016	1.572.105.70	431.770.00
1/2017	1.672.083.65	445.855.00
2/2017	1.919.027.57	451.795.00
3/2017	1.382.294.62	469.400.00

*Se han efectuado numerosos pagos con motivo del pago por porcentajes. Se han abonado:

Pagos	
Trimestre	Tipo
4/2016	T.O. Y A.D.
1/2017	T.O Y A.D.
2/2017	T.O Y A.D
3/2017	T.O. Y A.D.

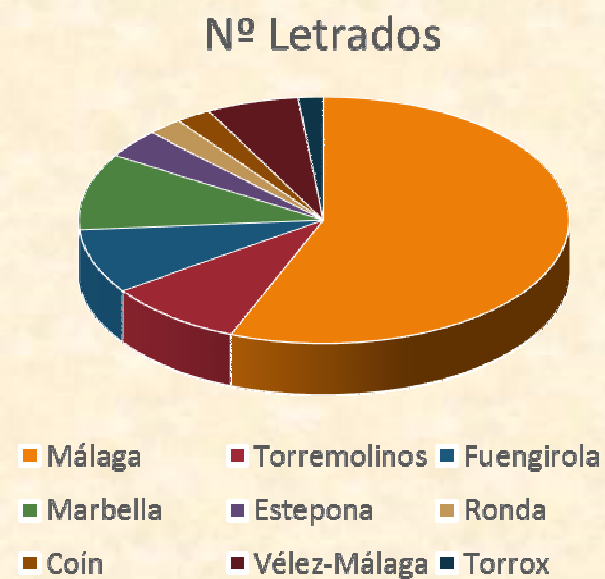
*Gestión de **correos electrónicos**: 7.677 de entrada

*Gestión de 2.818 **registros de entrada**, 42,94% de los 6.559 del Colegio.

*Gestión de 2.353 **registros de salida**, 30,85% de los 7.626 del Colegio.

* Recursos informados ante el CADECA : 12

Letrados adscrito al Turno de Oficio		
	Hombres/mujeres	
Málaga	604	556
Torremolinos	114	75
Fuengirola	100	75
Marbella	114	94
Estepona	43	36
Ronda	26	23
Coín	22	26
Vélez-Málaga	62	63
Torrox	17	17
TOTAL	1.102	965



LETRADOS ADSCRITOS AL TURNO DE OFICIO POR MATERIA Y DELEGACIÓN:

	Málaga	Torre.	Fueng.	Marb.	Estep.	Ronda.	Coín	Vélez	Torrox	TOTAL
C. Graves	268	60	54	36	21	11	14	21	6	491
Penal	851	177	158	190	76	48	43	115	30	1.688
Militar	471									471
Civil	800	166	153	172	67	48	41	96	26	1.569
Familia	838	171	154	164	69	49	44	107	28	1624
Laboral	393	72	52	39	16	12	17	40	4	645
A. Penal	850	176	156	188	76	48	43	112	18	1.667
A. Civil	801	165	153	169	67	49	41	99	15	1.559
Cont. Advtvo	515	105	63	69	15	36	20	46	10	879
Menores	442	80	55	35	14	9	20	37	4	696
T. Jurado	230	48	31	27	16	17	8	18	3	398
V. Doméstica	426	119	94	93	39	22	30	67	11	901
Extranjeria	300	75	39	43	4	19	7	40	5	532
Penitenciario	236									236
Mercantil	297	57	31	46	5	18	14	23	3	494
C. abusivas	742	153	142	157	56	41	39	88	18	1.418

ASIGNACIONES DE TURNO DE OFICIO POR MATERIA Y DELEGACIÓN:

	Málaga	Torre.	Fueng.	Marb.	Estepo.	Ronda.	Coín	Vélez	Torrox	TOTAL
C. Graves	67	8	5	9	2	1		8	3	103
Penal	7.887	2.065	1.746	1.939	929	510	537	972	445	17.030
Militar	5									5
Civil	2.756	798	935	438	243	316	193	560	135	6.374
Familia	3.089	551	813	419	270	212	238	513	173	6.278
Laboral	380	42	56	22	10	15	18	27	9	579
A. Penal	117	94	24	13	18	28	49	48	17	408
A. Civil	78	12	10	4	8	5	4	5	6	132
Cont. Adtvo.	191	30	35	14	6	13	11	28	6	334
Menores	719	170	82	64	23	16	29	42	4	1.149
T. Jurado	2			1						3
V. Doméstica	1.563	423	536	399	171	96	123	174	70	3.555
Extranjería	4.658	485	199	210	3	26	105	92	22	5.800
Penitenciario	74			1						74
Mercantil	37	1	5	15		2	1	1		62
V. Menores	6									6
C. Abusivas	126	67	19	9	10	54	6	55	6	352
TOTAL	21.755	4.746	4.465	3.556	1.693	1.294	1.314	2.525	896	42.244

Comparativa anual nº de asignaciones:

AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
38.259	37.197	39.566	39.245	33.290	38.737	42.244

Evolución del nº asignaciones de T.O. por materia y año:

	2017	2016	2015	2014	2013
C. Graves +5 años de condena	103	81	91	65	104
Penal	17.030	16.743	15.535	16.570	17.335
Militar	5	5	5		4
Civil	6.374	6.014	3.902	6.584	4.121
Familia	6.278	6.429	2.963	6.987	5.057
Laboral	579	592	420	474	428
A. Penal	408	406	384	514	340
A. Civil	132	122	81	232	100
Cont. Administrativo	334	342	211	461	209
Menores	1.149	1.137	1.023	1.194	1.384
T. Jurado	3	7	4	4	3
V. Doméstica	3.555	3.573	3.457	3.365	3.128
Extranjería	5.800	3.131	1.979	2.111	2.297
Penitenciario	74	93	84	68	82
Mercantil	62	52	226	609	345
V. Menores	6	10	3	7	3
C. Abusivas	352				
TOTAL	42.244	38.737	33.290	39.245	34.940

Turno de presuntos solventes:

Expedientes tramitados	88
Letrados adscritos	257

TURNO ESPECIAL DE MENORES. Letrados adscritos a guardias: 565.

Asistencia prestadas

Partido	Localización	Asistencia
Málaga Capital	Fiscalía	533
	Centro de Detención	542

Letrados adscritos

	Málaga	Torrem.	Fuengir.	Marbe.	Estepona	Ronda	Coín	Vélez	Torrox	TOTAL
MENORES	442	80	55	35	14	9	20	37	4	696

Asuntos asignados de oficio en materia de menores

	Málaga	Torrem.	Fuengir.	Marbe.	Estepona	Ronda	Coín	Vélez	Torrox	TOTAL
MENORES	719	170	82	64	23	16	29	42	4	1.149

2.5 Comisión de Turno de Oficio.

TURNO ESPECIAL DE VIOLENCIA DOMÉSTICA.

El número de letrados adscritos al turno que prestan guardias en las distintas delegaciones es:

	Málaga	Torre.	Fueng.	Marb.	Est.	Ronda	Coín	Vélez	Torrox	TOTAL
V. Domés.	426	119	94	93	39	22	30	67	11	901

Asistencias efectuadas:

Partido	Asistencias Prestadas
Málaga	1.840/113/12
Torremolinos	470
Fuengirola	634
Marbella	403
Estepona	230
Ronda	106
Coín	141
Vélez-Málaga	189
Torrox	117

Turnos asignados en los distintos partidos judiciales:

	Málaga	Torre.	Fueng.	Marb.	Est.	Ronda	Coín	Vélez	Torrox	TOTAL
V. Domés.	1.563	423	536	399	171	96	123	174	70	3.555

TURNO ESPECIAL DE EXTRANJERÍA .

El número de letrados adscritos al turno que prestan guardias en las distintas delegaciones es:

	Málaga	Torre.	Fueng.	Marb.	Est.	Ronda	Coín	Vélez	Torrox	TOTAL
Extran.	300	75	39	43	4	19	7	40	5	532

Asignaciones efectuadas:

	Málaga	Torre.	Fueng.	Marb.	Est.	Ronda	Coín	Vélez	Torrox	TOTAL
Extran.	4.658	485	199	210	3	26	105	92	22	5.800

3.6 COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

CICLO “ENCUENTROS CON ONGs”: AMNISTÍA INTERNACIONAL

La Comisión de Derechos Humanos, en colaboración con Amnistía Internacional, ha protagonizado la primera sesión del ciclo formativo que se ha denominado “Encuentros con ONGs” en el que la Comisión invita a los compañeros a conocer distintas organizaciones no gubernamentales y sin ánimo de lucro.

LA FUNDACIÓN KIRIRA

En esta edición se ha contado con la presencia de la Presidenta de la Fundación con el fin de difundir su historia, funciones y actividades en Defensa de los derechos humanos. Todo ello dirigido a mejorar las Condiciones de vida de comunidades más desfavorecidas.

EL COLEGIO COLABORARÁ CON ANDALUCÍA DIVERSIDAD PARA ASESORAR A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS DE ODISIO

El Colegio ha suscrito un acuerdo de colaboración con la federación de asociaciones de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales “Andalucía Diversidad” para prestar un servicio de asistencia jurídica gratuita a las víctimas de delitos de odio y discriminación.

El convenio también prevé la puesta en marcha de actividades encaminadas a sensibilizar a la sociedad en el respeto a la diversidad sexual y de género, así como mejorar la formación de los abogados en materia de delitos de odio y en la asistencia específica a estas víctimas.

